

A./a. MARIA CARMEN ROMAN RIECHMANN
COORDINADORA GENERAL DE RRHH
AYUNTAMIENTO DE MADRID

viernes, 03 de julio de 2015

Desde la UGT-SMD, hemos apostado activamente por el **cambio de políticas** en el Ayuntamiento de Madrid, creemos importante que estas políticas tengan un claro componente social, **apostando por empleo de calidad y el respeto de los derechos** de de los trabajadores, todo esto contribuyendo a un servicio público de calidad.

Para caminar en esa dirección existen una serie de problemáticas específicas del personal laboral que a nuestro entender, deberían abordarse de inmediato. Algunos de estos aspectos deberían haberse resuelto en la mesa general, pero ante la negativa de la corporación de incluirlo en el acuerdo de 1/07/2015, consideramos urgente la convocatoria de la mesa de laborales, y/o mesas correspondientes en cada caso en el que podamos abordar las siguientes cuestiones:

- Compromiso del cumplimiento del convenio único del personal laboral, en todo aquello que la ley no haya paralizado o declarado nulo.
- Jubilación Parcial (no tiene prácticamente coste y no afecta a los recortes establecidos por el Estado, si bien somos conscientes que fue un mero "castigo" de las anteriores políticas de la Corporación).
- Consolidación firmada y empleo.
- Estructura organizativa del Servicio Municipal de Deportes
 - Remunicipalización de los servicios
 - Duplicidad de funciones respecto a las empresas de mantenimiento
 - Organigrama del Servicio Municipal de Deportes
 - Encuadramiento de categorías y clasificación profesional en la nueva estructura.
- Procedimiento de coberturas de vacantes hasta convocatoria (diferencia de categoría, adscripciones provisionales, etc.).
- Recuperación de las plazas amortizadas por el anterior equipo de la Corporación.
- Flexibilidad de entrada y salida
- Formación básica y obligatoria para trabajadores en activo.
- Corretornos, tiempo de descanso entre jornadas.
- Regulación de los retenes.
- Cobertura del servicio sanitario tal y como estaba antes de los recortes por las políticas del anterior equipo de gobierno.
- Movilidades forzosas.



OFICINA DE REGISTRO OAIC SUR
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 03/07/2015 Hora: 13:15
Nº Anotación: 2015/670727

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73
Telf. Y fax: 91 467 62 35 EMERGENCIAS: 616 078 354
E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com
Web: www.ugtsmd.es Twitter: @ugtsmd_aytomadr
¡También quiero un Deporte Público En Madrid!



- Reestructuración y regulación de los contratos de fines de semana, verano, tiempo parcial y de las condiciones laborales de los mismos.
- Creación o activación de una mesa paritaria de interpretación, seguimiento y resolución de conflictos.
- Equiparación real con personal funcionario.
- Participación sindical en la gestión de RRHH.

Entendemos que existen cuestiones que debido a los recortes legislados desde el gobierno central, no pueden ser modificados mediante la negociación en la mesa. Por lo que nuestro interés, mientras que no consigamos la anulación de dichos recortes que dejan en suspenso algunos de los textos acordados, es el de abordar todos aquellos aspectos que no toca la ley y que han sido suprimidos por la anterior Corporación, por criterios políticos y de gestión.

Igualmente entendiendo que los temas a tratar son muchos y los plazos de resolución variables, nos gustaría poder marcar una **hoja de ruta** con los distintos temas y plazos, primero restituyendo de forma inmediata todo aquellos que de forma unilateral desde relaciones laborales no se está resolviendo, como Jubilación Parcial y permisos no retribuidos.

Otros aspectos urgentes, que habría que negociar y revisar, como son los nombramientos a dedo que entendemos deberían ser sustituidos por procedimientos en los que se respete el derecho a presentarse de todo el personal que cumpla los requisitos.

Y un tercer bloque con temas que requieren un mayor tiempo de discusión, debate y negociación, como son la estructura organizativa, clasificación profesional, etc., cuestiones además que tienen dependencia unas de otras.

Por último comentar que todo esto no es una propuesta cerrada, y que salvo las cuestiones que ya estaban pactadas y exigimos su inmediata puesta en marcha, el orden y prioridades del resto están sujetos a las propuestas del resto de fuerzas sindicales y de la propia corporación.

Reciba un cordial saludo,



Fdo.: Arantxa Saiz Conde
Secretaria General de la Sección sindical
UGT-SMD del Ayuntamiento de Madrid

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73
Telf. Y fax: 91 467 62 35 EMERGENCIAS: 616 078 354
E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com
Web: www.ugtsmd.es Twiter: @ugtsmd_aytomadr
Facebook: YO también quiero un Deporte Público En Madrid

